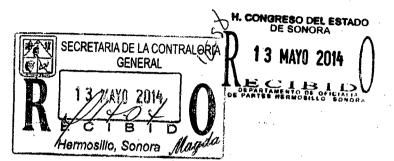


Hermosillo, Sonora. A 12 de mayo de 2014

Oficio No. JCES-01/731-2014

"2014: Año de la Salud Masculina"



INSTITUTO SUPERIOR DE **AUDITORIA Y FISCALIZACION** 1 3 MAYO 2014

SUJETA A REVISIÓN

JUNTA DE CAMINOS DEL estado de sonora

28 MAY 2014

ADMINISTRATIVO

2:00 per

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLON PGCA AUDITOR MAYOR ISAF PRÉSENTE.-

En respuesta a oficio ISAF/AAE-0721-2014, donde nos observaciones derivadas de la Segunda Auditoría de Gabinete realizada a los Informes Trimestrales correspondientes al Tercer y Cuarto Trimestre de 2013, de esta Junta de Caminos del Estado de Sonora, me permito remitirle la siguiente información para la solventación de las presentes observaciones,

Sin otro Particular, quedo de Usted para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

C. ENRÍQUE PESQUÉRÍA PELLAT DIRECTOR GENERAL

CONTROL 196-03-2014 C.c.p. Dip. José Luis Marcos León Perea. - Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF

C.c.p. Dip. Luis Alejandro García Rosas.-Secretario de la Comisión de Vigillancia del ISAF C.c.p. Dip. Abel Murrieta Gutiérrez,. Secretario de la Comisión de Vigillancia del ISAF C.c.p. Dip. Juan Manuel Armenta Montaño.- Secretario de la Comisión de Vigillancia del ISAF

C.c.p: Dip. Gildardo Real Ramírez.- Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF C.c.p. Dip. Perla Zuzuki Aguilar Lugo.- Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF

C.c.p. Dip. Karina García Gutiérrez. - Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF C.c.p. Dip. Ismael Valdez López. - Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF

C.c.p. Dip. Carlos Ernesto Navarro López.- Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF C.c.p. C.P.C. María Guadalupe Ruiz Durazo.- Secretaria de la Contraloría General.

c.p. C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo.- Auditor Adjunto de Fiscalización del Gobierno del Estado. ISAF

C.c.p. Martha Mendivil Vega PCCA, Director de Evaluación y Control de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF

C.c.p. Archivo C.c.p. Minutario EPP/GRSM/arr









En el Informe relativo al Cuarto Trimestre de 2013, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado "Analítico de Recursos Ejercidos por partida Presupuestal".

Respuesta:

En atención a la presente observación referente a la falta de justificaciones por las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02, al respecto le informo que en formato EVTOP-04 denominado Resultado del Análisis Programático-Presupuestal correspondiente al cuarto trimestre se manifestaron las justificaciones no solo en el concepto general como se menciona en la redacción de la presente observación, sin embargo se complementa lo citado en el formato mencionado como a continuación se menciona:







PARTIDA PPTAL	DESCRIPCION	ASIGNACION ORIGINAL	ASIGNACION MODIFICADA	VARIACION	JUSTIFICACION		
21601	Material de Limpieza	79,363	52,300	(27,063)	Reducción por ajusto por recorte del presupuesto		
22106	Adquisición de agua potable	37,269	23,735	(13,534)	Reducción por ajuste general entre partidas, originadas por el recorte al presupuesto		
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2,467	113,508	111,041	Ampliación generada por gastos extraordinarios para cubrir emergencias ocasionadas por las lluvias con cargo al gasto de operación del organismo según de pago 45121 y 46465 por \$500,000.00 y \$784,759.72 respectivamente		
26101	Combustibles	523	71,449	70,926	Ampliación generada por gastos extraordinarios para cubrir emergencias ocasionadas por las lluvias con cargo al gasto de operación del organismo según de pago 45121 y 46465 por \$500,000.00 y		
26102	Lubricantes y aditivos	64	59.038	58,974	\$784,759.72 respectivamente Ampliación generada por gastos extraordinarios para cubrir emergencias ocasionadas por las lluvias con cargo al		
					gasto de operación del organismo según de pago 45121 y 46465 por \$500,000.00 y \$784,759.72 respectivamente Gastos extraordinarios para cubrir		
29601	Refacciones y accesorios menores de eqpo de transporte	149	54,419	54,270	emergencias ocasionadas por las lluvias con cargo al gasto de operación del organismo según de pago 45121 y 46465		
		1			por \$500,000.00 y \$784,759.72 respectivamente		
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,000	245,608	244,608	Gastos extraordinarios para cubrir emergencias ocasionadas por las lluvias con cargo al gasto de operación del organismo según de pago 45121 y 46465 por \$500,000.00 y \$784,759.72 respectivamente		
31101	Energia eléctrica	744,338	685,514	(58,824)	Reducción por ajuste por recorte del presupuesto		
31301	Agua	109,251	142,826	33,575	Ampliación por cambios en tarifas de agua potable		
	Telefonía tradicional Telefonia celular	352,001 10,818	272,192 2,321	(79,809) (8,497)	Reducción por recorte al presupuesto Reducción por ahorros generados en éste tipo de servicio		







PARTIDA PPTAL:	DESCRIPCION	ASIGNACION ORIGINAL	ASIGNACION MODIFICADA	VARIACION	JUSTIFICACION	
31701	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	247,137	213,117	(34,020)	Reducción por recorte al presupuesto	
31801	Servicio postal	10,367	5,074	(5,293)	Reducción por recorte al presupuesto	
33101	Servicios legales de contabilidad, auditoria y relacionados	441,058	371,818	(69,240)	Reducción por recorte al presupuesto	
33401	Servicios de capacitación	3,480	10,208	6,728	Ampliación presupuestal para el pago de capacitacion del personal	
33603	Impresiones y publicaciones oficiales	42,313	21,583	(20,730)	Reducción por haberse generado un ahorro en éste tipo de servicios	
33605	Licitaciones, convenios y convocatorias	19,368	100,227	80,859	Ampliación para el pago de honorarios de notários a la asistencia de licitaciones públicas autorizadas por convenios de obras autorizadas con recursos de la SCT	
33801	Servicios de vigilancia	327,204	139,525	(187,679)	Reducción por recorte al presupuesto	
		·			Ampliación por generación de comisiones bancarias por apertura de cuentras nuevas para el manejo y control de los indirectos	
34101	Servicios financieros y bancarios	123,732	148,530	24,798	de obras convenidas con la SCT así como por las comisiones generadas por transferencias interbancarias	
					Gastos extraordinarios para cubrir emergencias ocasionadas por las lluvias con cargo al gasto de operación del	
34701	Fletes y maniobras	7,602	63,139	55,537	organismo según de pago 45121 y 46465 por \$500,000.00 y \$784,759.72	
					respectivamente	
35101	Mantenimiento y conse4rvación de inmuebles	19,077	2,932	(16,145)	Reducción por recorte al presupuesto	
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	6,165	1,841	(4,324)	Reducción por recorte al presupuesto	
35501	Mantenimiento y conservación de equipo de transporte	6,044	41,155	35,111	Gastos extraordinarios para cubrir emergencias ocasionadas por las lluvias con cargo al gasto de operación del organismo según de pago 45121 y 46465 por \$500,000.00 y \$784,759.72 respectivamente	
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	12,766	182,102	169,336	Gastos extraordinarios para cubrir emergencias ocasionadas por las lluvias con cargo al gasto de operación del organismo según de pago 45121 y 46465 por \$500,000.00 y \$784,759.72 respectivamente	
35901	Servicio de jardinaría y fumigación		7,261	7,261	Ampliación indispensable para la operación del organismo para el mantenimiento del equipo a cargo de la junta	
	Viáticos en el país	62,611	93,483	30,872	Gastos extraordinarios para cubrir emergencias ocasionadas por las lluvias con cargo al gasto de operación del organismo según de pago 45121 y 46465 por \$500,000.00 y \$784,759.72 respectivamente Reducción por recorte al presupuesto	
39201	Impuestos y derechos	193,449	5,519	(187,930)	[Neduccion por recorte ai presupuesto	







En lo referente a la omisión del impacto en la estructura programática de las modificaciones al presupuesto original igualmente le informo que en formato EVTOP-04 denominado Resultado del Análisis Programático-Presupuestal correspondiente al cuarto trimestre se manifestaron en la hoja No. 9. Atendiendo su recomendación se giraron instrucciones al responsable de su integración mediante oficio No. JCES-05/098-2014 para que atienda todos los requerimientos solicitados en la presentación de los informes trimestrales. Se anexa copia de formato EVTOP-04 denominado Resultado del Análisis Programático-Presupuestal correspondiente al cuarto trimestre y de oficio No.

JCES-05/098-2014 de fecha 01 de abril de 2014.









En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2013, se manifestó haber ejercido recursos de ciertas partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal original ni modificada, según costa al analizar el formato EVTOP-02 denominado "Analítico de Recursos Ejercidos por partida Presupuestal".

Respuesta:

En atención a la presente observación referente al haber ejercido recurso en ciertas partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal original ni modificada según formato EVTOP-02 al respecto le informo lo siguiente:

Las partidas 11301, 11306 y 14101 corresponden a la provisión del aguinaldo correspondiente al ejercicio 2013 y reconocido en los estados financieros a esa fecha, los cuales son depositados por Gobierno del Estado para su pago en el mes de enero del ejercicio 2014.

La partida 15202 Pago de liquidaciones corresponde a compromisos de pago por concepto de personal dado de baja durante el ejercicio 2013 y reconocidos en los estados financieros a esa fecha, pero depositados para su pago en el ejercicio 2014.

Las partidas 21601, 22106,26101,29401,31401,31701,33101 y 33801 se deben a la falta de ministración de recursos autorizados y liberados en el Gasto de Operación del ejercicio 2013, reconociendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto del ejercicio 2013 a través de provisiones del gasto.

Todo lo anterior en apego a los artículos 33 y 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Periodo Contable de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Así mismo le comento que en formato CPO-13-04 denominado Análisis Programático-Presupuestal en la última hoja último párrafo se incluyó la justificación de los sobregiros presentados.

Por todo lo anteriormente expuesto, se giraron instrucciones al responsable de su integración mediante oficio No. JCES-05/098-2014 para que atienda todos los requerimientos solicitados en la presentación de los informes trimestrales.







Se anexa copia de formato CPO-13-04 denominado Análisis Programático-Presupuestal y de oficio No. JCES-05/098-2014 de fecha 01 de abril de 2014.









En relación con el formato EVTOP-02 denominado "Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal", relativo al informe del Cuarto Trimestre de 2013, no se manifestó en el formato EVTOP-04 la justificación correspondiente en cuanto al registro de la disminución de la partida 62504 denominad "Conservación" por \$73,058.

Respuesta:

En atención a la presente observación referente a la falta de justificación en cuanto al registro de la disminución de la partida 62504, al respecto le informo que corresponde principalmente a la cancelación de la afectación a la cuenta del gasto correspondiente a la adquisición de bienes de activo fijo durante el ejercicio; ya que el registro se realizó de acuerdo a la contabilidad tradicional en el momento de su adquisición cargo al gasto con abono al patrimonio, sin embargo atendiendo las disposiciones en materia de Bienes de activos fijos según la Ley General de Contabilidad Gubernamental el registro patrimonial se deberá realizar de acuerdo a los rangos de depreciación según corresponda.

Por lo anterior, se refleja una disminución en la partida 62504 en el cuarto trimestre del ejercicio.

Atendiendo su recomendación se giraron instrucciones al responsable de su integración mediante oficio No. JCES-05/098-2014 para que atienda todos los requerimientos solicitados en la presentación de los informes trimestrales. Se anexa copia de oficio No. JCES-05/098-2014 de fecha 01 de abril de 2014 y copia de la póliza de diario 143 del 31 de octubre de 2013.







Al analizar el reglón de "Saldo Inicial (Caja y Bancos)" reflejado en el formato EVTOP-01 denominado "Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos" del Informe relativo al cuarto trimestre de 2013, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos-Gastos) no coinciden con el "Saldo inicial (Caja y Bancos)" del mes posterior, debido a que este ultimo considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato, incluye la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si estos fueron pagados o no, o en su caso, existen partidas que no han sido impactadas en el gasto.

Respuesta:

En lo referente a la falta de la conciliación entre las cifras contables y las reportadas en el formato EVTOP-01 le informo que por un error involuntario no se anexo a dicho informe, toda vez que en los trimestres anteriores siempre se ha incluido según consta en formato EVTOP-04 según corresponde; a continuación se presenta la conciliación contable-presupuestal correspondiente al IV trimestre 2013:

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Saldo inicial efectivo	7,463,511	9,006,712	8,789,009
Ingresos	11,372,199	11,437,773	24,540,254
Total Disponible	18,835,709	20,444,484	33,329,263
Egresos	9,496,512	13,869,331	25,281,356
Variación EVTOP-01	9,339,197	6,575,153	8,047,907
Variación en las cuentas de Activo			
Deudores Diversos	25,750	2,403	-143,027
Otros derechos a recibir efvo	-6,497	-13,519	-14,567
Anticipo a proveedores bienes y serv	-5,000		-252,759
Almacén bienes de consumo	-8,344	-23,055	63,788
Variación en las cuentas de Pasivo			
Servicios Personales	84,944	-182,057	454,593
Proveedores	325,261	415,324	264,667
Retenciones y contribuciones por pagar	-678,916	2,011,154	249,007







 Otras cuentas por pagar
 -22,612
 14,917
 7,192

 Incremento bienes activo fijo
 -47,071
 -11,311
 -48,836

 Saldo final Efectivo
 9,006,712
 8,789,009
 8,627,965

Atendiendo su recomendación se giraron instrucciones al responsable de su integración mediante oficio No. JCES-05/098-2014 para que atienda todos los requerimientos solicitados en la presentación de los informes trimestrales. Se anexa copia de oficio No. JCES-05/098-2014 de fecha 01 de abril de 2014.



